

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01476
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	19/10/2022 15:18:22	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 952/2022

VISTO: La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado Suplente.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informa que actualmente existe un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N".

2) Que dicho cargo será provisto en el marco de lo dispuesto en la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y en el Reglamento General de concursos de Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto, resulta pertinente convocar a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión del cargo ut-supra mencionado.

2) Que en su mérito corresponde aprobar las Bases particulares a regir en el presente llamado.

3) Que asimismo, corresponde designar a los miembros del tribunal actuante, el que estará integrado por la Dra. Andrea Naupp, Dr. Sebastián Robles, y por la Dra. Ana Roses en calidad de titulares; y por la Dra. Angelita Romano, Dra. Gabriela Yanieri, y la Dra. Verónica Bujarín en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015; artículos 23 literal b), 45 y 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, y Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de un (1) cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N", el que se encuentra vacante y para aquellos que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** las bases particulares del presente concurso que se anexan y forman parte de la presente.

3º) **DESIGNAR** a los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por la Dra. Andrea Naupp, Dr. Sebastián Robles, y por la Dra. Ana Roses en calidad de titulares; y por la Dra. Angelita Romano, Dra. Gabriela Yanieri, y la Dra. Verónica Bujarín en calidad de alternos.

4º) **DISPONER** que el tribunal será asistido profesionalmente por el Escribano Walter Fiorelli y administrativamente por la Sra. Florencia Berrondo.

5°) **NOTIFICAR** al Tribunal designado y a quienes se dispuso como asistentes.

6°) **COMUNICAR** a todos los funcionarios del Inciso.

7°) **PUBLICAR** en la Intranet institucional.

8°) **PASAR** por su orden, a Gestión Documental a los efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

9°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-33-1-01476-Bases finales Fiscal Letrad suplente.odt	Sí
2	2022-33-1-01476-formulario de inscripcion suplente.odt	Sí
3	2022-33-1-01476-Formato de Curriculum suplente.ods	Sí

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01476
Fecha:	20/10/2022 17:02:06	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	20/10/2022 17:02:05	Avala el documento